

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA " INMOBILIARIA SURAVER S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA SURAVER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de marzo de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; - ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-00847 de 29 de abril de 1985----- e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.4.245+----- del 30 de mayo de 1985
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: abogado, Mario Efraín Vernaza Requena, casado; abogada, Angela Hasing de Troncozo, casada; Blanca Azucena Troncozo, Rodríguez, soltera; Diana Hasing de Piedra, odontóloga, casada ; Alejandro David Palacios Navarro, soltero; ----- Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA SURAVER S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es la adquisición , administración y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, la promoción y venta de inmuebles en la forma común y por el Régimen de Propiedad Horizontal; y, la promoción de construcciones de toda índole en zonas urbanas y rurales, pudiendo para el cumplimiento de este objeto importar todo tipo de artículos, materiales y maquinarias para la construcción. Para el cumplimiento de estos objetivos podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionados con su objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista en la constitución de compañías o adquirir acciones o participaciones en compañías ya constituidas.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES SETENTA MIL SUCRES, dividido en seis mil setenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. /...

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000.00 , en especie --- S/. ~~8.000.000.00~~ El accionista que paga en especie es el señor Mario E. Vernaza Requena mediante el aporte de un bien inmueble.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: abogado, Mario Efraín Vernaza Requena; abogada Angela Hasing de Troncozo , Blanca Azucena Troncozo Rodríguez; odontóloga, Blana Hasing de Piedra, Alejandro David Palacios Navarro; y, Sofia Requena Requena de Vernaza.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de ~~accionistas~~ accionistas y administrada por Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal judicial, y extrajudicial el Gerente.

eac  
---

Guayaquil, junio 6 de 1985

*Miguel Martínez Dávalos*  
**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
**SECRETARIO GENERAL**

